



HISTORIA DEL FEDERALISMO EN EUROPA Y SUS IMPLICACIONES NACIONALES

EUGENIO NASARRE

I.- Introducción

El federalismo es un concepto clave para entender la trayectoria de la construcción de la Unión Europea. Como todo “ismo” el federalismo propugna una determinada idea para configurar el futuro de Europa (la idea federal) y se convierte en un movimiento orientado a lograr que la concepción que defiende llegue a ser realidad.

La tesis que mantengo y que constituirá el hilo conductor de esta intervención es que el *auténtico europeísmo tiene que ser federalista*; que la construcción europea, si no desemboca en una Europa federal, fracasará; que los problemas que hoy tiene ante sí la Unión Europea sólo pueden superarse si se producen avances ambiciosos hacia una estructura de carácter federal de Europa. Los retos de la Unión son de naturaleza política y sólo unos impulsos políticos podrán resolverlos.

Desde los mismos orígenes del proyecto de integración europea, que surgen tras la segunda guerra mundial, se va cristalizando una división entre dos concepciones diversas: *los unionistas y los federalistas*. Esta división perdura y está vigente, y ello explica buena parte de las dificultades de

la construcción europea. Los *unionistas*, aunque con variantes, ven la integración europea como una cooperación de carácter intergubernamental que respete, al menos en su núcleo más esencial, la soberanía de los Estados, último reducto de las realidades nacionales, que el proyecto europeo no puede ni debe diluir. La integración europea, según esta visión, debería tener unos límites y aceptarlos con realismo. Ir más allá sería ilusorio, porque las realidades nacionales, construidas a lo largo de siglos de historia, son demasiado potentes.

Cuando la Revolución Francesa invocaba los derechos del hombre-ciudadano en abstracto, Joseph de Maistre afirmaba que sólo conocía franceses, italianos o rusos. Tal afirmación encerraba una filosofía política, pero se apoyaba en la indudable existencia de unas realidades nacionales en Europa, que habían generado unos vínculos de identificación, solidaridad y conciencia de pertenencia, extremadamente poderosos. Los *unionistas* han mantenido que es verdad que los tiempos en que vivimos exigen una cooperación, incluso estrecha, entre los pueblos europeos, con las fórmulas más eficaces para desarrollarla; pero deben tener en cuenta este substrato histórico, que, en el ámbito de lo político,

se traduce en el concepto de Estado, cuya soberanía ha de ser siempre respetada.

Las corrientes federalistas, por el contrario, defienden que no es suficiente una cooperación de carácter intergubernamental, por muy estrecha que ésta sea, sino que una integración europea sólo será viable si asume una concepción federal de Europa. Y una Unión Federal sólo es posible mediante una transferencia progresiva de soberanía de los Estados a unas instituciones comunes. Europa necesitaría, pues, una arquitectura institucional de carácter federal.

II.- Tres aportaciones al federalismo

El horror de la segunda guerra mundial hizo despertar muchas conciencias.

Europa había padecido dos guerras espantosas en menos de medio siglo. Parecía como si el continente, a pesar de los avances en los terrenos científico, económico y su poderío en el planeta, hubiera enloquecido. Y hubo mentes lúcidas que se interrogaron si el orden imperante que desde Westfalia había regido las relaciones europeas, y que se basaba en la soberanía absoluta de los Estados, había sido capaz de evitar estas guerras fratricidas.

El clima era propicio para repensar otra Europa. Y es en este clima en el que se esbozan los primeros planteamientos federalistas. Quiero detenerme en el examen de tres aportaciones, que ejercieron especial influencia:

- a) La del político italiano Altiero Spinelli, padre del movimiento federalista;
- b) La del filósofo francés Jacques Maritain, el más influyente pensador católico de los años treinta y cuarenta en el terreno de la filosofía moral y política;
- c) La de Denis de Rougemont, escritor y filósofo suizo, que se mueve en el ámbito de la filosofía personalista y fue cofunda-

dor con Emmanuel Mounier de la revista *Esprit*.

II.1.- El Manifiesto de Ventotene

Altiero Spinelli fue un político italiano (1907-1986), combatiente antifascista, que, en medio de los horrores de la segunda guerra mundial, descubrió la idea federal como solución para la paz en Europa y a tal idea subordinó todo su pensamiento político. Siendo joven, se adhirió al partido comunista italiano y, al acceder Mussolini al poder en 1923, combatió el régimen fascista, lo que le hizo sufrir diez años de prisión y seis más de confinamiento en la pequeña isla de Ventotene, cerca de Gaeta.

En junio de 1941, junto con otro confinado, Ernesto Rossi, redactó el *Manifiesto de Ventotene*, un texto emblemático en la historia del federalismo europeo.

El *Manifiesto de Ventotene* hay que leerlo con la distancia histórica del momento en que fue escrito. Spinelli era todavía comunista -posteriormente abandonó el partido- y hay planteamientos del documento que suenan utópicos y tienen el anclaje de una concepción revolucionaria de matriz marxista.

Pero lo que ha perdurado, sobre todo, del Manifiesto es su análisis de las causas de la guerra con la finalidad de encontrar caminos para que el ya crónico enfrentamiento entre los pueblos europeos no volviera a repetirse.

La idea clave de este análisis es la crítica al concepto de soberanía. Dice Spinelli: "La soberanía absoluta de los Estados nacionales ha conducido a la voluntad de dominio de cada uno de ellos, porque cada uno se siente amenazado por la potencia de los otros y considera como "espacio vital" territorios cada vez más vastos, que le

permitan moverse libremente y asegurarse los medios de existencia sin depender de los otros". Y continúa: "En consecuencia, el Estado, de tutelador de las libertad de los ciudadanos, se transforma en dueño de sus súbditos a los que considera a su servicio con todas las facultades para lograr la máxima eficiencia bélica".

Spinelli explica que al servicio de esta idea, incluso en tiempos de paz, funciona el Estado. Sus escuelas son centros de adoctrinamiento de los ciudadanos para fortalecer el espíritu nacional, incluso con el fomento de la aversión a los extranjeros. Su ciencia siempre está dispuesta a servir los fines bélicos o se busca a través de ella la exaltación nacional. La economía se subordina a los intereses nacionales. Y la propia estructura de la administración está al servicio del fin del Estado más que para satisfacer los derechos de los ciudadanos.

De este modo, continúa la reflexión del Manifiesto, es evidente que son los Estados totalitarios, con un poder central fuerte, capaz de dominar a la sociedad, los que están en mejores condiciones para sobrevivir en este marco internacional de competición entre los Estados. Es decir, las características de nuestra época (industrialización, necesidad creciente de materias primas, etc.) propicia los modelos totalitarios de Estado. Las democracias se muestran más débiles y frágiles. Sin un nuevo tipo de ordenación internacional las democracias están en inferiores condiciones que los Estados totalitarios.

El Manifiesto, escrito en 1941, todavía en el apogeo de las victorias de Hitler, prevé, sin embargo, la derrota de Alemania como Estado agresor. Y aquí surge el planteamiento más fecundo del Manifiesto, al advertir que "la derrota de Alemania no conducirá automáticamente a un reordenamiento de Europa según nuestro ideal de civilización". ¿Por qué? Porque

se volverían a reconstruir los viejos organismos estatales, se buscaría de nuevo la política del "equilibrio del poder" con nuevos rearmes y se volvería a ensalzar los tradicionales sentimientos nacionales. Con la restauración del Estado nacional no es posible garantizar la paz en Europa, sino que aparecerá de nuevo "la satisfacción de las propias exigencias con la fuerza de las armas".

De toda esta reflexión se deriva la conclusión esencial del Manifiesto. "El problema –dice- que en primer lugar debe resolverse, y si fracasa cualquier otro progreso no será más que apariencia, es la definitiva abolición de la división de Europa en Estados nacionales soberanos". Y añade: "Los espíritus están ahora mucho mejor dispuestos que en el pasado para una reorganización federal de Europa. La dura experiencia de los últimos decenios ha hecho abrir los ojos incluso a quienes no querían ver y ha hecho madurar muchas circunstancias favorables a nuestro ideal".

Pero en el Manifiesto de Ventotene la idea de una Europa federal no sólo se concibe con el fin de garantizar la paz y la convivencia en el continente. Con una visión premonitoria de la globalización que habría de venir, Spinelli apunta la idea de que "la Federación Europea es la única concebible garantía de que las relaciones entre los pueblos asiáticos y americanos se puedan desarrollar sobre una base de pacífica cooperación, a la espera, en un lejano futuro, de que pueda resultar posible la unidad política del planeta". Lo que nos está diciendo es que la integración europea es la única manera de que Europa cuente en el futuro en un mundo en el que se intensificarán las relaciones de todo tipo.

También resulta interesante subrayar que en el Manifiesto Spinelli traza una línea divisoria de las futuras fuerzas políticas europeas. Representarán el progreso

las que sean partidarias de la Federación Europea, mientras tendrán un carácter reaccionario las que sean partidarias del Estado nación, de la soberanía nacional. Los nacionalismos son, desde este planteamiento, los verdaderos adversarios de un proyecto de integración europea y, por tanto, formarán parte inequívocamente del bando reaccionario.

En 1943 se produjo la caída de Mussolini. Los presos políticos del régimen fueron liberados. Spinelli se dedica entonces a propagar y difundir el proyecto federalista, que también había prendido en diferentes ámbitos. Y así, al final de la guerra, a punto ya de que se liberara París, tuvo lugar en Ginebra (31 de marzo de 1944) una reunión de diversas corrientes de la resistencia antinazi animados del ideal federalista. En tal reunión se propugnó una “Unión Federal de los Pueblos Europeos”, con el establecimiento de una primera organización que fue el embrión de la Unión de Federalistas Europeos.

Los puntos cardinales de la *Unión Federal de los Pueblos Europeos*, que los congregados en Ginebra defienden son:

a) Una Unión basada en la garantía de los derechos civiles, políticos y sociales, que asegure el libre desarrollo de la persona humana.

b) La renuncia de la soberanía de los Estados miembros en lo que se refiere a la defensa, relaciones internacionales, intercambios comerciales y comunicaciones internacionales.

c) La elaboración de una Constitución federal, en la que se contempla: un Tribunal Supremo, que resolverá los litigios entre los Estados miembros y los Estados y la Federación; un ejército de la Federación; y un gobierno federal responsable no ante los Estados sino ante los representantes elegidos de los pueblos europeos.

Tras estos primeros pasos y con estas ideas-fuerza se funda en diciembre de 1946 la Unión Europea de Federalistas, que participará en el Congreso de La Haya de mayo de 1948.

Altiero Spinelli y Ernesto Rossi, tras su liberación, ingresaron en el Partido de Acción del Norte de Italia, un partido de carácter liberal-socialista que tenía el referente del laborismo británico. En aquellos años de la inmediata postguerra se desarrolló en la izquierda europea una fuerte polémica, que la dividió entre quienes abrazaron la tesis de la “transversalidad europea” de la solidaridad revolucionaria con el norte de la federación europea y los que siguieron las directrices de la Rusia soviética, enemiga declarada de la integración europea desde sus orígenes. Spinelli mantuvo una plena coherencia en su trayectoria con las ideas que había postulado en el Manifiesto de Ventotene y llegó a ser, en los asuntos europeos, un estrecho colaborador de De Gasperi, a pesar de sus diferencias ideológicas, en los primeros impulsos del proyecto de integración europea.

II.2.- Jacques Maritain. La corriente democristiana

En la Europa continental occidental la reconstrucción de las democracias tras la segunda guerra mundial fue obra que protagonizaron de manera especial los partidos que apelaban al humanismo de raíz cristiana como base de su proyecto político y que, en la mayoría de los casos, adoptaron el nombre de partidos demócrata-cristianos. En las primeras elecciones de la postguerra se convirtieron en la mayoría de los casos en la primera fuerza política. En todos los gobiernos de los seis Estados fundadores del primer Tratado del proceso europeo (la CECA) participaban partidos democristianos. En el comienzo de la

Unión Europea el impulso de los democristianos fue determinante.

Jacques Maritain fue el pensador más influyente en aquella corriente política durante la postguerra. Nacido en París en 1882, cuando estalló la guerra mundial era ya un reputado filósofo católico, que había renovado el tomismo y había elaborado una obra fundamental para el mundo católico, "Humanismo integral", en la que proponía como "ideal histórico concreto" para nuestra época la configuración de una *ciudad pluralista*, basada en la democracia, y que tenía que poner a la persona en su centro, con la garantía de los derechos humanos, que debían ser considerados inalienables. La misión fundamental del Estado debería ser respetarlos y protegerlos, creando las condiciones más favorables para su desenvolvimiento.

Maritain estaba casado con una judía (Raissa) y cuando se produjo la invasión de la Alemania nazi, se exiliaron en Estados Unidos. Allí continuó su tarea de profesor en diversas Universidades americanas, escribió diversos ensayos de filosofía política, que tuvieron un gran eco en los medios católicos, y colaboró con el movimiento de la "France libre", que lideraba Charles De Gaulle, aunque nunca se afilió formalmente a él para preservar su independencia. Tras la liberación de Francia y al día siguiente de la capitulación de Alemania De Gaulle le nombrará Embajador de Francia ante la Santa Sede.

A lo largo de la guerra Maritain en diversos escritos y ensayos se plantea cuál debe ser el futuro de Europa tras la conclusión de la contienda, teniendo en cuenta las amargas lecciones de medio siglo de horribles conflictos entre los pueblos europeos. Y aborda esta cuestión con tres aportaciones fundamentales.

En primer lugar, no puede eludirse la dimensión moral para lograr la "sanación espiritual" de Europa, que ha de comenzar con algún tipo de arrepentimiento de la potencia agresora. "La reconstrucción moral del pueblo alemán, que deseamos todos los que nos ocupamos del porvenir de la civilización, -dirá- no es posible si no comienza por un acto interior de conciencia, confesando francamente para repudiarlos, los crímenes contra la humanidad, de los que cada alemán en particular no es culpable, pero sí la comunidad de la que forman parte": el repudio de los crímenes y de las ideologías que los promovieron es la base de un sincero proceso de reconciliación.

En segundo lugar, Maritain defiende ya la integración europea como camino para superar las cruentas divisiones de los pueblos europeos. Pero esa integración debe descansar en una base cultural homogénea. ¿Existe esa base cultural homogénea? La respuesta de Maritain es afirmativa y se ha ido cristalizando a lo largo de la historia. Tiene como cimiento la conjunción de la idea griega, hebrea y cristiana del hombre con la aportación del derecho romano. Esta idea es la del hombre dotado de razón y que posee una suprema dignidad. Europa, con diversas aportaciones filosóficas, había elaborado un concepto del hombre "que podía gozar del consenso de la conciencia común de nuestros países en la civilización occidental". El humanismo debía ser elemento vivificador de la construcción europea. La idea de la dignidad humana, de los derechos y libertades que le son inherentes, que están por encima de los poderes de los Estados, debía ser el fundamento de esa civilización europea común.

La tercera contribución de Maritain fue su defensa del federalismo como modelo para la edificación de una "nueva Europa". Lo hizo en una serie de pronunciamientos durante la guerra y especialmente en dos

de sus escritos, que tituló “Hacia una solución federal” y “Europa y la idea federal”.

En ellos afirmaba: “Una solución federal aparece como la única vía de salida para Europa y para Alemania” “Para llegar a una solución federal, –continuaba– tras la sangrienta liquidación de los sueños hitlerianos, del espíritu prusiano, para llegar a una federación europea, de la que forme parte la pluralidad de estados alemanes, que tendrán que aceptar las limitaciones de su soberanía, serán necesarias profundas e incisivas transformaciones”. Y sintetizaba su posición de esta manera: “La tesis que sostenemos es que una Europa federal es inconcebible sin una gran Alemania federal y que una Alemania federal es imposible sin una Europa federal. Estos dos aspectos de la idea federal aparecen inseparables”, añadiendo que “una solución de tipo federal implica por parte de los Estados renunciar a algunas prerrogativas de su soberanía”.

Maritain fue uno de los autores de aquel momento que combatió con más vigor el concepto de soberanía. En su obra *El hombre y el Estado* (1947), afirmaba: “Si queremos pensar de modo consistente en materia de filosofía política, hemos de rechazar el concepto de soberanía, que se identifica con el concepto de absolutismo. El carácter absoluto del poder de la soberanía –según la concepción de Bodino– le hace ser un poder irresponsable. Significa el hecho de que el pueblo pagará por las decisiones tomadas por el Estado en nombre de la soberanía del pueblo”. “Los dos conceptos de soberanía y absolutismo –concluía– han sido forjados juntos en el mismo yunque. Juntos han de ser desechados”.

Este rechazo de plano del concepto de soberanía le lleva a un replanteamiento de fondo de la concepción del Estado, que resulta especialmente válido para aplicarse a la construcción europea.

Lo que Maritain defiende es lo que llama una concepción “instrumental” del Estado, como parte del Cuerpo político, con lo que se configura como un “Estado limitado”, con unas funciones tasadas que han de permitir el despliegue de la libertad de las personas y de los cuerpos intermedios, y que permite, a su vez, la existencia de instancias “supraestatales”. El diseño de una Unión Europea de carácter federal debía, en todo caso, abandonar el dogma de la soberanía de los Estados.

Este planteamiento va a gozar de gran predicamento en las corrientes democristianas de la postguerra, que –como he afirmado antes– fueron fuerzas decisivas en el impulso de la construcción europea. Luigi Sturzo, fundador del Partido Popular italiano, había defendido el modelo federal, entendido en un sentido amplio. Propugnaba un modelo de Estado ampliamente descentralizado, que permitiera una distribución del poder a favor de entes infraestatales (Regiones y Municipios) con la finalidad de evitar la excesiva concentración del poder propia del Estado unitario.

La cuestión que se planteaba Maritain y otros pensadores de la misma matriz ideológica es que la prosecución de los objetivos de las democracias de hoy (mucho más amplios de los de las viejas democracias liberales del Estado abstencionista) entrañaría el riesgo de contemplar demasiadas funciones de la vida social controladas desde arriba por el Estado. Para evitar tal riesgo era imprescindible aplicar el *principio de subsidiariedad*, con el que se evita una concentración excesiva de las funciones en un único poder.

El principio de subsidiariedad es substancial al federalismo. La Unión Europea lo ha incorporado en sus Tratados como criterio fundamental para establecer el reparto de competencias entre las enti-

dades que componen la compleja organización de una entidad de carácter federal.

II.3.- Denis de Rougemont. El federalismo como espíritu

Como hemos apuntado ya, el europeísmo se extiende con fuerza en la Europa de la postguerra. Se suceden las iniciativas en diversos ámbitos de la vida política, social y cultural.

En agosto de 1947 se celebra en Montreux un Congreso organizado por la Unión Europea de Federalistas, que había nacido un año antes, que tendrá una gran influencia en la preparación del Congreso de La Haya (1948). En él destaca la aportación de Denis de Rougemont, filósofo suizo, que se inscribe en la corriente de pensamiento humanista y que fue cofundador de la influyente revista *Esprit*.

En el Congreso de Montreux propone los siguientes seis principios sobre los que se ha de fundar la federación europea:

Primero.- La federación no puede nacer sino de la renuncia a toda idea de hegemonía en la organización.

Segundo.- El federalismo no puede nacer sino por la renuncia a todo espíritu de sistema rígido. Federar es disponer juntos. Es la búsqueda de compromisos para configurar realidades heterogéneas (naciones, regiones económicas, tradiciones políticas).

Tercero.- El federalismo no conoce problemas de minorías. Cada minoría tiene salvaguardadas sus costumbres e identidades. No se construye con reglas en proporción a los habitantes o a las rentas.

Cuarto.- La federación no tiene por objeto borrar las diferencias y fundir todas las

naciones en un solo bloque sino salvaguardar sus características propias. Los europeos seguirán siendo franceses, italianos o españoles, al mismo tiempo que europeos.

Quinto.- El federalismo se basa en el amor a la complejidad, en el respeto a la diversidad. Hay que gestionar esa complejidad, aceptándola como tal, sin querer simplificarla.

Sexto.- Una federación se forma progresivamente a través de las personas y de los grupos. Favorece el dinamismo de la sociedad y los cuerpos intermedios.

Cuando se leen estos principios, sintéticamente expuestos, se va descubriendo que, efectivamente, sería un error concebir el federalismo sólo como una mera técnica de distribución del poder. El federalismo hay que entenderlo, ante todo, como un espíritu, una mentalidad para comprender y gestionar realidades complejas, aceptándolas en su dimensión poliédrica. En la concepción federalista de Rougemont el problema del choque entre las diversas identidades, que tantos estragos ha causado en Europa, queda superado. Los nacionalismos excluyentes no tienen cabida en el modelo federal, por eso son sus auténticos enemigos. No deberían olvidarse los principios trazados por Denis de Rougemont en el camino de la construcción europea.

En el Congreso de Montreux también se plantearon otras propuestas interesantes. De ellas quiero destacar las formuladas por el economista Maurice Allais, futuro premio Nobel de Economía, que propugnó tres ideas esenciales para el proyecto europeo y que en nuestros días han cobrado una extraordinaria vigencia. Estas ideas son:

Primero.- No puede existir una federación política perdurable sin federación económica.

Segundo.- La federación económica no puede ser aplicable si no existe ya una federación política.

Tercero.- La federación económica refuerza la federación política y viceversa.

Estas tres máximas de Maurice Allais constituyen el tema de nuestros días. La Unión Monetaria, cuyo proyecto se acordó en Maastricht, ha supuesto un paso decisivo para la federación económica de la Unión. La moneda es una fundamental cesión de soberanía, porque pertenece a los atributos clásicos del poder soberano que diseñara Bodino. El Banco Central Europeo es una institución típicamente federal y se ha convertido en una pieza esencial del engranaje de la Unión Europea e incluso para superar la crisis económica que ha sufrido Europa.

Pero la crisis misma ha puesto de relieve la necesidad imperiosa de avanzar hacia la Unión Política. Las insuficiencias de la unión política son un lastre para resolver los problemas con que la UE se ha dado de bruces. Este es el principal mensaje del documento de los "cinco Presidentes", que establece bien claro una hoja de ruta que implica más unión política.

III.- El camino hacia la Europa federal

Como ya esboqué al comienzo de estas páginas, la historia de la Unión Europea está marcada por una tensión permanente entre las concepciones *federalista* y *unionista*. Ya en el Congreso de La Haya (1948) se puso de manifiesto esta división, aunque hubiera un gran consenso en torno a la idea de avanzar hacia un tipo de integración europea. En La Haya, desde luego, no triunfaron las posiciones más idealistas y rompedoras, que propugnaban la constitución de una Asamblea de los pueblos europeos para iniciar un proceso constitu-

yente, que sentara las bases de una Europa federal. Pero provocó los impulsos iniciales de la construcción europea con fuerza: fundamentalmente la creación del Consejo de Europa (1949) y la de la CECA (1950).

Aun con sus limitaciones (el Consejo de Europa sigue teniendo una fisonomía de cooperación intergubernamental, aunque establezca una Asamblea parlamentaria consultiva), la nueva institución va a dar un paso fundamental, que le hará decir al profesor Antonio Truyol que se había convertido en "vanguardia jurídica fundamental". Me refiero a la creación del Tribunal de Derechos Humanos, con la posibilidad del recurso individual de particulares frente a los Estados por la vulneración de los derechos humanos y libertades contenidas en el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Roma, 1950). Con tal instrumento los Estados se sometían a una jurisdicción superior en una materia tan sensible como las libertades fundamentales y los derechos humanos. Los Estados miembros del Consejo de Europa dejaban de tener el poder absoluto en un ámbito tan esencial para la pervivencia de los sistemas democráticos.

Pero es la Declaración Schuman (9 de mayo de 1950), con la que se pone en marcha la CECA, la que, felizmente, marcará el hilo conductor de la construcción europea. Aun cuando, con realismo, se excluye que Europa se haga de una sola vez y en una obra de conjunto, se incluye expresamente el horizonte de una *Europa federal* en el documento. En la Declaración Schuman la construcción europea será un proceso, que deberá hacerse paso a paso, pero con un claro objetivo: la Unión Federal. Las instituciones que establece el Tratado de la CECA, hábilmente diseñadas por Jean Monnet, configuran un *protofederalismo* en la llamada "pequeña Europa" (los seis Estados fundadores). Las instituciones comu-

nes supranacionales (Alta Autoridad, Parlamento, Tribunal) van mucho más allá de la mera cooperación intergubernamental. Podemos decir que ya en la CECA están incoados, aunque sea de manera incipiente, todos los elementos de una futura Unión Federal.

Desde entonces la trayectoria de la Unión hacia la consecución de tal meta no ha sido un camino de rosas. Ha sufrido fracasos (la Europa de la Defensa de 1954), períodos de estancamiento, períodos en que el “intergubernamentalismo” ha adquirido un peso excesivo en la vida de la Unión. Pero el horizonte federal nunca se ha desvanecido. Y ha sido el motor de los sucesivos avances en la integración europea que se han producido en estas décadas.

Los éxitos de la “pequeña Europa”, principalmente en cuanto a prosperidad económica y social se refiere, impulsaron las sucesivas ampliaciones, que han propiciado la actual dimensión de la Unión: 28 Estados y más de quinientos millones de ciudadanos. Algunos autores han defendido que sin tales ampliaciones el camino hacia la Unión Federal de la “pequeña Europa” habría sido más fácil. Ampliación versus profundización ha sido un recurrente debate en la historia de la Unión. Pero los avatares del último período del pasado siglo fueron determinantes para convertir en realidad la voluntad integradora de los “padres fundadores”. ¿Acaso se debían haber cerrado las puertas a las recuperadas democracias del sur (Portugal, España, Grecia), tras haber sufrido dictaduras contrarias al espíritu de la construcción europea? ¿No tenía que producir consecuencias la caída del muro de Berlín y la reunificación alemana? Precisamente la conciencia de la nueva situación histórica que se creaba en Europa tras la descomposición del bloque soviético y la superación de la “guerra fría” motivó el más importante avance hacia la Unión Política

y Económica que representó el Tratado de Maastricht. Claro que las ampliaciones han dado una mayor complejidad al funcionamiento de la Unión. Como también es cierto que hay opiniones públicas en el actual mosaico europeo que no están suficientemente maduras para aceptar el “espíritu federalista”. Por ello la tentación hacia el intergubernamentalismo es hoy especialmente potente.

La conclusión de estas últimas reflexiones es doble. Por una parte, los avances hacia la “federación económica” producidos en los últimos tiempos exigen caminar decididamente hacia una mayor Unión Política, sin la cual las dificultades que se han presentado se reproducirían y agigantarían. Hay, pues, una necesidad objetiva de caminar hacia la “federación política”, conforme al lúcido planteamiento de Maurice Allais. Pero, por otra, han adquirido gran consistencia las resistencias de sectores de la sociedad europea (y de sus fuerzas políticas) a las renuncias de soberanía (o, si se prefiere, a compartir la soberanía) que implican los pasos que hay que dar para fortalecer la Unión Política.

Este es el actual desafío del federalismo europeo. De nuevo, es una batalla política que no se puede eludir y que hay que dar con tenacidad y convicción. Hay demasiadas razones que sustentan el mejor proyecto político de futuro que conviene al conjunto de los pueblos europeos.

